



PROVINCIA DE MISIONES
TRIBUNAL ELECTORAL

SUBLEMAS

ELECCIONES LEGISLATIVAS 08 de JUNIO de 2025 DCTO. PEP 291/2025

PLANILLA AVALES – ART. 14, INC. b, LEY XI-3

PARA SER PRESENTADO JUNTO CON EL FORMULARIO DE INSCRIPCION COMO SUBLEMA - HASTA EL LUNES 14 DE ABRIL DE 2025

Fecha vig.: 11/03/2025
Rev 09



Sistema de Gestión
ISO/IEC
27001:2013
www.tuv.com
ID: 9000001016

Los abajo firmantes, electores domiciliados en el Municipio de, todos afiliados al Partido/Partidos del Frente que registra el LEMA; AVALAMOS la constitución del Sublema municipal denominado; conforme a las prescripciones de la Ley XI-3 y demás legislación electoral vigente, con motivo de la celebración de elecciones legislativas convocadas para el 08 de Junio del corriente año (Dcto. PEP 291/2025):

	NOMBRE Y APELLIDO	TIPO	NÚMERO DOC.	DOMICILIO(según Documento)	FIRMA
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					

Deben Avalar el Sublema Municipal, un mínimo del 2% (dos por ciento) del total de afiliados al Partido o a los Partidos integrantes del Frente que registra el Lema. (Art. 14 Inc. b. Ley XI-3)



PROVINCIA DE MISIONES
TRIBUNAL ELECTORAL

SUBLEMAS

ELECCIONES LEGISLATIVAS 08 de JUNIO de 2025 DCTO. PEP 291/2025

PLANILLA AVALES – ART. 14, INC. b, LEY XI-3

PARA SER PRESENTADO JUNTO CON EL FORMULARIO DE INSCRIPCION COMO SUBLEMA - HASTA EL **LUNES 14 DE ABRIL DE 2025**

Fecha vig.: 11/03/2025
Rev 09



	NOMBRE Y APELLIDO	TIPO	NÚMERO DOC.	DOMICILIO(según Documento)	FIRMA
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					

Deben Avalar el Sublema Municipal, un mínimo del 2% (dos por ciento) del total de afiliados al Partido o a los Partidos Integrantes del Frente que registra el Lema. (Art. 14 Inc. b. Ley XI-3)

En mi carácter de Apoderado(s) del Lema, certifico los avales obrantes en la presente, en un todo de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 14, inc. b, Ley XI-3.

Firma

NOTA: La confección del presente formulario y su posterior presentación es de carácter **obligatorio**, no implica compromiso de reconocimiento u oficialización por parte del Tribunal Electoral Provincial más allá de la normativa vigente y su cumplimiento por parte del presentante.-

El presente Formulario debe ser acompañado al Formulario de Inscripción de Sublema y el comprobante de carga a través del sistema web habilitado para tal fin.-